

RESOLUCIÓN FN/MP N° 44/2022

Santiago, 10 de Enero De 2022

MAT. : MODIFICA RESOLUCIÓN FN/MP N°1329/2021 QUE APROBÓ LAS BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE FISCALES ADJUNTOS EN EL SENTIDO QUE INDICA.

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución FN/MP N° 1329/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, se aprobaron las bases de llamado a concurso público de fiscales adjuntos para las Fiscalías Regionales de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos y Aysén.

2° Que, en dichas bases se estableció que cada postulante aceptado para rendir el examen de conocimientos jurídicos debe enviar una Declaración Jurada, por la cual acepta la rendición en línea a través de la plataforma web que se establezca, con el sistema de control que determine el Ministerio Público, y además que está en conocimiento de lo establecido en el Protocolo Rendición Examen, estableciéndose como plazo para el envío el día jueves 06 de enero de 2022, a las 17:00 horas.

3° Que, un número muy significativo de postulantes omitió el envío de la señalada Declaración.

4° Que, dada la importancia de los cargos a cubrir, así como el objetivo de contar con el mayor número posible de postulantes para el proceso de selección, es que he estimado que resulta fundamental ampliar el plazo de recepción de la Declaración Jurada antes señalada.

5° Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario modificar la Resolución FN/MP N° 1329/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021; y **VISTOS** lo dispuesto en los artículos 13, 41, 42 y 60 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

RESUELVO:

Modifíquese la Resolución FN/MP N° 1329/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, en el sentido de ampliar el plazo para el envío de la Declaración Jurada para rendir examen de conocimientos jurídicos venciendo impostergablemente **el día miércoles 12 de enero de 2022 a las 17:00 horas.**

La no recepción de dicho documento en el plazo establecido implica que el postulante se excluye definitivamente del concurso.

Anótese y comuníquese.

JORGE JOSE
WINSTON
ABBOTT
CHARME

Firmado digitalmente por
JORGE JOSE WINSTON
ABBOTT CHARME
Fecha: 2022.01.11
10:03:46 -03'00'

**JORGE ABBOTT CHARME
FISCAL NACIONAL**

FWW/MHS/MS/SC/FAS/EPA/VVO/pmh

Distribución:

División de Contraloría Interna
División de Recursos Humanos
Archivo